



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

Siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Claustro Universitario, en el Paraninfo de la Universidad de Almería. La Mesa del Claustro ha estado integrada por D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D.ª María del Pilar Casado Belmonte, D. José Ramón García Túñez, D.ª Rosa Patricia Muley Ziablova, D.ª María Elena Rodríguez Auñón, D. José Antonio Rodríguez Lallena, D.ª Francisca Sánchez Morales y D.ª Isabel María Ortiz Rodríguez.

Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y debate de la memoria anual de gestión del Sr. Rector, artículos 127 b) y 132.1 t) de los Estatutos de la Universidad de Almería.

El Sr. Rector saluda a los Sres. Claustrales y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 127 b) y 132.1 t) de los Estatutos de la Universidad de Almería, procede a la presentación al Claustro de la memoria anual de gestión 2022, correspondiente al curso 2021/2022. Destaca que los resultados que ofrece son fruto de la dedicación y el trabajo de todos los miembros que integran la comunidad universitaria, en favor de la mejora de la Universidad y del cumplimiento de sus fines como servicio público de educación superior, a quienes agradece la labor y el esfuerzo realizado.

Señala que la memoria incluye un anexo con el estado de las acciones que el Consejo de Dirección planificó para el año 2022, con indicación de su estado de cumplimiento, todo ello, también, en aras de reforzar el compromiso de transparencia en la dirección de la Universidad que permite, asimismo, detectar las actuaciones que quedan por ejecutar y aquellas en las que se deberá seguir trabajando de manera alineada con los objetivos estratégicos. Destaca que fueron planificadas 317 acciones, de las cuales, 17 no se han podido iniciar por diversas circunstancias, y se han ejecutado 10 acciones que no estaban planificadas. Subraya los cinco ejes estratégicos del Plan Estratégico 2021-

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/8
			
62841NPQIYaaunL8SZkntw==			



2024, combinados con seis líneas estratégicas transversales, para reseñar el total de 28 objetivos, 111 iniciativas estratégicas y 100 indicadores. A continuación, pone énfasis en el buen posicionamiento de la Universidad de Almería en diferentes *ranking* nacionales e internacionales y, seguidamente, el Sr. Rector, expone un resumen de los aspectos y los resultados más destacados incluidos en los diferentes apartados del Informe: gobernanza, consideraciones económicas, administración y servicios, calidad de administración y servicios, infraestructuras, sostenibilidad y medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, enseñanzas oficiales, doctorado, calidad académica, enseñanzas propias, profesorado y ordenación académica, investigación, desarrollo y transferencia, estudiantes, becas, atención a la diversidad funcional, igualdad, inserción laboral, emprendimiento, extensión universitaria, editorial universitaria, cursos de verano, universidad de mayores, centro de lenguas, deportes, internacionalización, cooperación internacional, interacción con empresas e instituciones, comunicación, universidad saludable e inspección de servicios.

Por ese orden, en el apartado de gobernanza refiere el ámbito y número de convenios firmados y el proceso de adaptación de normativas y reglamentos. En el terreno económico reseña los datos de la tesorería cifrada a finales de 2021 en 60,23 millones de euros y la necesidad de financiación de 3,84 millones de euros, así como las actuaciones en infraestructuras y equipamiento del Campus.

En el área de recursos humanos destaca la ejecución de todos los acuerdos de recuperación de los derechos del PDI, la continuación con el abono del complemento de idiomas y la parte correspondiente al complemento transitorio de la promoción horizontal del PAS, así como el mantenimiento de la dotación dedicada a acción social, las cuantías destinadas a equipamiento en el área de docencia y de apoyo a la gestión del campus y de apoyo a la investigación.

En el ámbito de la administración y servicios destaca la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del PAS, si bien, la RPT fue informada desfavorablemente por la Junta de Personal, motivo por el cual no se ha elevado a Consejo de Gobierno. A continuación, refiere el proyecto de competencias y el número de funcionarios en las diferentes escalas del PAS, así como de plazas de promoción interna y de las correspondientes a la oferta de empleo público. Respecto de la calidad

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	62841NPQIYaaunL8SZkntw==	PÁGINA
			2/8



62841NPQIYaaunL8SZkntw==



de administración y los servicios, la certificación AENOR por el protocolo frente al Covid-19, la elaboración del mapa de competencias evaluables del PAS, la gestión del sistema de calidad ISO 9001, las cartas de servicios y buen resultado de 9,13 sobre 10 obtenido en las encuestas de satisfacción respecto de la labor desempeñada por el PAS.

En materia de infraestructuras da cuenta del estado de desarrollo y finalización de las obras. En cuanto a sostenibilidad y medio ambiente, detalla los aspectos más relevantes del VI Plan de acción de sostenibilidad ambiental, que ha incluido 73 acciones de las cuales 56 han sido ejecutadas y del VII Plan de acción de sostenibilidad ambiental 2022.

En relación a las tecnologías de la información y las comunicaciones destaca la apuesta por la mejora en el gobierno de las TIC y la innovación tecnológica y la cartera de proyectos, que ha incluido un total de 82 proyectos, la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma de administración electrónica, la base de datos con información institucional y la mejora de las infraestructuras TIC.

En enseñanzas oficiales resalta la autorización del Grado en Medicina para el curso 2022/23, la implantación de 2 dobles grados, la solicitud de 3 másteres nuevos y la modificación sustancial de 6. Subraya la incorporación de prácticas externas en el 58% de los másteres oficiales, los 13 másteres que se imparten en modalidad semipresencial y 2 en modalidad no presencial y que el 100% de las guías fueron cerradas y validadas, asimismo, da cuenta del total de estudiantes en grados y másteres, 14.672 lo que supone un aumento de más de un 3,26% respecto del curso anterior, destaca el total de los matriculados en los 13 programas de doctorado, 957 lo que supone un aumento de más de un 7% respecto del curso anterior. En calidad académica da cuenta del número de títulos reacreditados y de seguimiento realizado por la DEVA, de la puntuación media de 87,86 sobre 100 obtenida en el programa Docencia y del grado de satisfacción de 4,49 sobre 5 respecto de la labor desempeñada por el profesorado de la UAL. Destaca, también, los datos más relevantes en materia de enseñanzas propias. En el ámbito del profesorado y la ordenación académica detalla los datos de promoción y de contratación del profesorado.

En cuanto a investigación, desarrollo y transferencia da cuenta de los aspectos más relevantes del plan propio de investigación y transferencia 2021, del plan UAL transfiere

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	62841NPQIYaaunL8SZkntw==	PÁGINA
			3/8



62841NPQIYaaunL8SZkntw==



2022, del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020, de los contratos de personal investigador y del número y financiación de los nuevos proyectos obtenidos en convocatorias nacionales y autonómicas 2022, así como de la firma de contratos y de prestaciones de servicios.

Respecto a estudiantes reseña el terrero de la representación estudiantil, las acciones de voluntariado y de atención y orientación al estudiante, el servicio de alojamiento, la feria aula Almería “construye tu futuro”, las actividades orientadas a estudiantes de instituto y el programa de antiguos alumnos y amigos de la UAL. En becas destaca el presupuesto consolidado de 1.416.055 euros lo que supone más del 8,74 % respecto del curso anterior.

En atención a la diversidad funcional señala el número de actuaciones desarrolladas y en igualdad los principales hitos del I plan de igualdad 2020-2024.

Destaca, igualmente, el total de prácticas externas en sus diferentes modalidades y de becas Talento D-UAL, así como, las diferentes iniciativas e indicadores más significativos de emprendimiento.

En el terreno de la extensión universitaria resalta sus 10 aulas culturales, las actividades culturales desarrolladas, el pasaporte cultural y las ayudas para actividades culturales. Refiere, también, los datos más significativos de la Editorial universitaria, los correspondientes a cursos de verano, que han sido valorados con un 9,05 sobre 10, la universidad de mayores con un total de 466 alumnos matriculados y el centro de lenguas con 1.540 matriculados.

De las actuaciones en materia de deportes destaca, entre otros, el programa de entrenamiento dirigido, el programa mentoring o la mejora de las prestaciones de los espacios deportivos. En cuanto a Universidad Saludable subraya sus principales actividades de promoción de la salud y consejos saludables, los videos de promoción de la salud, el programa de atención fisioterapéutica, los datos de atención psicológica prestados y la aprobación del protocolo de prevención suicida, entre otros.

En relación con la internacionalización da cuenta de los diferentes programas entrantes y salientes, de la prórroga de la participación en proyectos de cooperación, innovación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	62841NPQIYaaunL8SZkntw==	PÁGINA
			4/8



62841NPQIYaaunL8SZkntw==



e intercambio de buenas prácticas, de la financiación a través de proyectos europeos como institución coordinadora o socia y, fundamentalmente, del proyecto liderado por la UAL, UNIGreen, the Green European University, que fue valorado por la Comisión Europea con una puntuación de 89 sobre 100 y que, sin duda, servirá para consolidar a la UAL como institución referente de educación superior e investigación en las áreas de Agro, Bío y Ciencias de la Vida. Respecto del plan propio de cooperación internacional, destaca los 5 programas de cooperación y su financiación, y el número de becas de cooperación y de refugiados.

En el terreno de la interacción con empresas e instituciones detalla sus objetivos, así como los logros del programa de donaciones y patrocinios, y las cátedras y seminarios permanentes.

En cuanto a comunicación, refiere sus principales ejes en torno al I plan estratégico de comunicación 2021-2023. Finalmente, el Sr. Rector señala los datos de las actuaciones extraordinarias llevadas a cabo desde la Inspección de Servicios y la aprobación del Protocolo antifraude.

Terminada su exposición, el Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene D. José Ramón García Túñez para agradecer la presentación realizada, la participación e implicación del estudiantado en la gobernanza de la universidad, el aumento presupuestario producido en materia de becas, los buenos resultados que ofrece la Unidad de Atención Psicológica y la labor que está desarrollando la comisión encargada de la elaboración del borrador de las Normas de Convivencia de la Universidad de Almería. Seguidamente, pregunta por el fase en la que se encuentra el expediente de competencias transversales, por las obras del campus, en especial, las que afectan a los estudiantes, a través del CAE, y por el estado en el que se encuentran la Ley Orgánica de Universidades y el Estatuto de Becario.

El Sr. Rector agradece su intervención, señalando que la política de becas siempre ha sido una prioridad en su línea de gobierno y que el expediente de competencias transversales aún no ha podido ser ultimado al depender de la aplicación UXXI. Respecto del estado de las obras espera que se terminen en breve. El Estatuto del Becario lleva un ritmo avanzado pero lento y respecto de la aprobación de la Ley

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	62841NPQIYaaunL8SZkntw==	PÁGINA
			5/8



62841NPQIYaaunL8SZkntw==



Orgánica de Universidades, al parecer prevista para el mes de marzo, señala que supondrá un importante cambio normativo si, finalmente, resulta aprobada en los términos que se conocen actualmente.

2. Informe sobre la aplicación del I Plan de Igualdad 2020-2024 de la Universidad de Almería.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión quien procede a informar sobre la aplicación del I Plan de Igualdad 2020-2024 de la Universidad de Almería, en cumplimiento de su compromiso primero, que establece la obligación de presentar un informe bienal ante el Claustro, evaluando la situación actual de implantación y seguimiento de las medidas del referido Plan y el diagnóstico de la Universidad respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. Agradece la labor desarrollada por el Servicio de Recursos Humanos, la unidad de datos, la comisión de igualdad, la Directora de la Unidad de Igualdad y, en general, a toda la comunidad universitaria por su implicación en materia de igualdad que, sin duda, sirven para la construcción de una mejor sociedad.

Señala que, a fecha 30/11/2022, la UAL está integrada por 16.070 personas, de las cuales un 6 % pertenece al PDI (44 % son mujeres), un 3,2 % al PAS (52,2 % mujeres) y un 90,7 % a estudiantes (55,6 % de mujeres). En cuanto a órganos de gobierno, en el Consejo de Dirección, el 50 % son mujeres, si bien, tomando como referencia el equipo amplió el porcentaje disminuye al 43 %; en Consejo Social el 52 % de sus miembros son mujeres; el 35 % en Claustro y el 32 % en Consejo de Gobierno. En Centros, el 50 % de sus dirigentes son mujeres, si bien, en Departamentos ese porcentaje disminuye al 36 % y en Centros de Investigación al 16 %.

Del total de 967 personas que integran el PDI, en el cuerpo de catedráticos, sólo el 22 % son mujeres, mientras que en titulares de universidad y en titulares de escuela universitaria son mujeres el 47 % y el 43 %, respectivamente. En contratado doctor un 57 % son mujeres y un 60 % en profesores ayudantes. Da cuenta, asimismo, de la situación del PDI por Departamentos, Grupos de Investigación y Proyectos activos, en donde como directoras de Grupos de Investigación sólo 52 son mujeres, frente a 97 hombres, y en Proyectos sólo 17 son mujeres investigadoras principales, frente a 37

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	62841NPQIYaaunL8SZkntw==	PÁGINA
			6/8



62841NPQIYaaunL8SZkntw==



hombres. En materia de sexenios, 450 corresponden a mujeres frente a los 842 de hombres.

Del total de 515 personas que integran el PAS, un 52 % son mujeres. Por grupos funcionariales, en A1 el 44 % son mujeres, el 41 % en A2, el 53 % en C1 y el 74 % en C2. Por escalas profesionales, en biblioteca el 72 % son mujeres, en administración el 55 %, en apoyo a la docencia e investigación el 39 % son mujeres, en informática el 35 % y en mantenimiento y equipamiento no hay mujeres.

En el curso 2022/23, del total de 14.588 estudiantes, el 56 % son mujeres. La Sr. Vicerrectora destaca los estudiantes de grado por centro y sexo, dando como resultado la preferencia de las mujeres por los grados vinculados en la Facultad de Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Psicología, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales. Expone ese mismo desglose respecto de estudiantes de postgrado y de programas de movilidad. En estudios de Doctorado, el 52,6 % son mujeres. Da cuenta del porcentaje de mujeres premiadas con el premio extraordinario de doctorado y con los premios extraordinarios fin de estudios, reseñando, finalmente, los datos desglosados respecto de Doctores Honoris Causa, Medallas, lecciones inaugurales y el callejero de la UAL.

Respecto del análisis del cumplimiento del I Plan de Igualdad destaca los 4 ejes, a los que se vinculan diferentes acciones en materia de igualdad, y señala la evolución de su grado de cumplimiento. Así, en el eje 1, relativo a cultura de igualdad y no violencia, de las 27 acciones previstas, 24 han sido realizadas, 2 se encuentran de fase de desarrollo y 1 no se ha iniciado; en el eje 2, relativo a docencia, investigación y transferencia, de las 17 acciones previstas, 4 han sido realizadas, 7 se encuentran en fase de desarrollo y 6 no han sido iniciadas; en el eje 3, relativo a gobernanza, gestión y representación, de las 8 acciones previstas, 6 han sido realizadas y 2 no han sido iniciadas; y, en el eje 4, relativo a corresponsabilidad y conciliación, de las 4 acciones previstas, 1 ha sido realizada, 2 se encuentran en fase de desarrollo y 1 no ha sido iniciada. Ello supone un grado cumplimiento del 62,5 %, respecto de las acciones previstas en el I Plan de Igualdad de la Universidad de Almería.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	62841NPQIYaaunL8SZkntw==	PÁGINA
			7/8



62841NPQIYaaunL8SZkntw==



Concluye, la Sra. Vicerrectora, señalando que el informe completo se encuentra disponible en la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y que, aunque en los últimos años se ha avanzado mucho, debemos seguir trabajando para mejorar algunos de los datos ofrecidos en materia de igualdad entre hombre y mujeres.

3. Designación, si procede, de una Comisión para la elaboración del borrador del Código Ético de la Universidad de Almería.

El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Secretaria General quien señala que, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el Claustro aprobará, a propuesta del Consejo de Gobierno, un Código Ético. A tal fin, propone que sea la comisión encargada de la elaboración del borrador de las Normas de Convivencia, designada por el Claustro en sesión de fecha 24 de octubre de 2022, la que elabore el borrador de Código Ético, destacando la composición de la referida comisión y las personas que la componen.

Terminada su exposición, el Sr. Rector abre un turno de intervenciones que se cierra sin haberlas y somete a aprobación el punto del orden del día siendo aprobado asentimiento.

4. Ruegos y preguntas

No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 11:48 minutos. De lo que como Secretaria General doy fe.

Isabel María Ortiz Rodríguez

Secretaria General de la Universidad de Almería

Vº Bº Carmelo Rodríguez Torreblanca

Rector de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/62841NPQIYaaunL8SZkntw==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	09/01/2023
	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	62841NPQIYaaunL8SZkntw==	PÁGINA 8/8



62841NPQIYaaunL8SZkntw==